

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24667 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos. Sres.: Finalizada la fase de oposición a ingreso en la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocada por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22), vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos y las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, acuerda:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición, y con los destinos que les han sido asignados para la realización de las prácticas.

Segundo.-El Servicio de Vigilancia Aduanera dictará las normas

relativas al periodo de práctica, cuya duración será de seis meses como máximo.

Durante el periodo de prácticas, los derechos económicos de los funcionarios nombrados en virtud de esta Resolución, se regirán por lo dispuesto en el Decreto 1315/1972, modificado por el artículo 7.º, 1, del Real Decreto 22/1977, de 30 de marzo.

La incorporación de dichos funcionarios tendrá lugar en los destinos especificados en el anexo, donde se procederá a la toma de posesión, cuya diligencia habrá de formalizarse en el modelo I, que se remitirá seguidamente al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

A N E X O

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino		
				Centro Directivo	Localidad	Provincia
1080225524	García Juan, Germán	29- 1-1956	10.802.255	Jefatura Provincial	Huelva	Huelva.
2285072968	Sánchez Blanco, Eduardo	6- 6-1942	22.850.729	Jefatura Provincial	Cartagena	Murcia.
3257188757	Sañara Martínez, Fco. Javier	29- 5-1946	32.571.887	Jefatura Provincial	Villagarcía	Pontevedra.
4526435535	Ojeda Sánchez, Enrique	25- 6-1953	45.264.355	Jefatura Destacamento	Ibiza	Baleares.
2972018668	Pérez García, Domingo	10- 9-1953	29.720.186	Jefatura Provincial	Huelva	Huelva.
1367897968	Gómez Marcano, Gabriel	24-10-1949	13.678.979	Jefatura Provincial	Gijón	Oviedo.
3118024668	Barreiro Núñez, Marcial	6- 4-1948	31.180.246	Jefatura Provincial	Barcelona	Barcelona.
0509996057	Muñoz Hernández, Ernesto	16- 1-1950	5.099.960	Jefatura Provincial	P. Mallorca	P. Mallorca.
2376939602	Carrasco Rodríguez, José Antonio	25- 7-1956	23.769.396	Jefatura Destacamento	Ibiza	Baleares.
1387872946	Miró Pérez, Juan	6- 2-1949	13.878.729	Jefatura Provincial	Santander	Santander.

24668 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos. Sres.: Finalizada la fase de oposición a ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocada por Resolución de esta Secretaría de Estado de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos y las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, acuerda:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición y con los destinos que les han sido asignados para la realización de las prácticas.

Segundo.-El Servicio de Vigilancia Aduanera dictará las normas relativas al periodo de prácticas, cuya duración será de seis meses como máximo.

Durante el periodo de prácticas, los derechos económicos de los funcionarios nombrados en virtud de esta Resolución, se regirán por lo dispuesto en el Decreto 1315/1972, modificado por el artículo 7.º, 1, del Real Decreto 22/1977, de 30 de marzo.

La incorporación de dichos funcionarios tendrá lugar en los destinos especificados en el anexo, donde se procederá a la toma de posesión, cuya diligencia habrá de formalizarse en el modelo I, que se remitirá seguidamente al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.